

# CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-0045/2025  
DGAC/EDV/CIR-0007/25

FECHA: La Paz, 15 de abril de 2025

DE : Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : DIFUSIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE LOS RABs AGA

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil como Máxima Autoridad del Sector Aeronáutico Civil Nacional, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la "Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia", el "Decreto Supremo N° 28478 Marco Institucional", comunica a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra disponible en el sitio web de la institución ([www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo)), las **Propuestas de Enmienda (PDE)** de los siguientes Reglamentos AGA:

Tabla N°1

N°	Propuesta de Enmienda (PDE)
1	<b>PDE 7 RAB 137</b> Reglamento sobre diseño de aeródromos. Edición 2, Enmienda 7, Fecha de aplicación 01/07/2025.
2	<b>PDE 7 RAB 137</b> Reglamento sobre diseño de aeródromos. <b>APENDICES DEL RAB 137</b> Edición 2, Enmienda 7, Fecha de aplicación 01/07/2025.
3	<b>PDE 6 RAB 138</b> Reglamento sobre operación de aeródromos. Edición 2, Enmienda 6, Fecha de aplicación 01/07/2025.
4	<b>PDE 3 RAB 139</b> Reglamento sobre Certificación de Aeródromos, Edición 2, Enmienda 3, Fecha de aplicación 01/07/2025.

Al respecto, se recibirán comentarios referidas a las propuestas de enmienda, hasta el 30 de abril de 2025. De no recibir ningún comentario, se considerará la aceptación de las PDE de los Reglamentos AGA descritos en la Tabla N°1 de esta circular.

Los comentarios deben ser remitidos en el formulario adjunto (*Formulario para comentarios a la propuesta de enmienda de la RAB o manuales PANS de la DGAC*), al email: [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)

La Dirección de Navegación Aérea, Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.

Adjuntos:  
A - Formulario para comentarios.

JIFGT/OSB/  
CC: Arch.



Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil

ADJUNTO A

FORMULARIO

PARA COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA RAB O MANUALES PANS DE LA DGAC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA (PDE/PDNR o MANUAL PANS)	Datos de Identificación del Autor de Comentarios (Documento no válido si falta algún dato de identificación)
(nombrar el RAB o Manual PANS para el cual emite comentarios)	1.- Nombre y apellidos:
	2.- Cedula de Identidad:
	3.- Profesión:
	4.- Institución donde trabaja:
	5.- Teléfono/Celular:
	6.- E-mail:
	7.- Firma:
	8.- Fecha:

TEXTO DE LA PROPUESTA PUBLICADA (Copiar la Sección o Párrafo tal como está publicado. Indicar capítulo, sección, y párrafo. Utilizar formato de letra Arial 10.)	TEXO DE LA MODIFICACION SUGERIDA (Solo llenar en caso de proponer modificación o inclusión o supresión. Utilizar formato de letra Arial 10.)	COMENTARIOS (Todo comentario debe estar debidamente justificado. Especificar los documentos base del comentario, p/ej. Anexo OACI, Doc. OACI, etc. Utilizar formato de letra Arial 10)	EVALUACION DE LA DGAC (solo para uso de la DGAC)

**Nota 1.-** Adicionar filas/hojas, en caso de ser necesario.

**Nota 2.-** Este formulario, debidamente llenado, enviar al email [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)